

GrandVoyage

En Barcelona, a 20 de mayo de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME MTF Equity, GRANDVOYAGE TRAVEL, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") comunica la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

RECTIFICACIÓN DE LA OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026 - CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Objeto de la presente rectificación

Mediante la presente comunicación, el Consejo de Administración de GRANDVOYAGE TRAVEL, S.A. rectifica formalmente el contenido de la Otra Información Relevante remitida al BME SCALE UP de BME MTF Equity con fecha 15 de mayo de 2026, en relación con la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas prevista para el día 17 de junio de 2026.

2. Contenido rectificado

La Otra de Información Relevante de 15 de mayo de 2026 incluía, junto con el texto de la convocatoria, un apartado denominado "VOTO A DISTANCIA", en el que se describía el procedimiento para que los accionistas emitiesen su voto de forma anticipada mediante correspondencia postal o comunicación electrónica.

El Consejo de Administración de la Sociedad comunica que dicho apartado, así como las referencias al voto a distancia en el texto de la convocatoria fueron incluidos por error material y que quedan suprimidos y sin efecto. La inclusión de dicho apartado es incompatible con el acuerdo del mencionado Consejo de Administración de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas exclusivamente de forma presencial, y con las disposiciones de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En consecuencia, la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de GRANDVOYAGE TRAVEL, S.A. debe entenderse en los siguientes términos rectificados:

- **El voto a distancia no está disponible** para la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 17 de junio de 2026.
- **La Junta se celebrará exclusivamente de forma presencial**, en Calle Diputación 37-39, PB INT 1B, 08015 Barcelona, el día 17 de junio de 2026, a las 17:00 horas (primera convocatoria), y el día 18 de junio de 2026, a las 17:00 horas, en el mismo lugar (segunda convocatoria).
- El único mecanismo de participación indirecta disponible para los accionistas es la delegación de representación, de conformidad con lo previsto en el apartado "DERECHO DE REPRESENTACIÓN" de la mencionada convocatoria.

3. Documentación actualizada

El aviso de rectificación de la convocatoria, así como la nueva tarjeta de asistencia y delegación (sin sección de voto a distancia), están disponibles, desde la fecha de la presente comunicación, en el apartado "Información para Inversores" de la página web corporativa de la Sociedad (<https://grandvoyage.com>). Asimismo, la nueva tarjeta de asistencia y delegación se adjunta al presente documento.

El resto del contenido de la Otra Información Relevante de 15 de mayo de 2026 y de la convocatoria a la que la misma se refería permanece inalterado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

CONSEJERO DELEGADO DE GRANDVOYAGE TRAVEL, S.A.

ARVENPIRE, S.L.U.

Rep. por D. Arvin Abarca Guerrero

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN DE VOTO

GRANDVOYAGE TRAVEL, S.A. provista de NIF: A-55155147, con domicilio en Calle Carbonell, 1, 08003 Barcelona, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Hoja B-564.583.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Primera convocatoria: **17 de junio de 2026, a las 17:00 horas** Segunda convocatoria: **18 de junio de 2026, a las 17:00 horas** Lugar: Calle Diputación 37-39, PB INT 1B, 08015 Barcelona.

| DATOS DEL ACCIONISTA | |
|---------------------------------|--|
| Nombre o Razón Social: | |
| Domicilio: | |
| Código de cuenta de valores: | |
| Número de acciones titularidad: | |

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación de las cuentas anuales de GRANDVOYAGE TRAVEL, S.A., esto es, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo. Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2025.

Tercero. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto. Aprobación de la remuneración máxima del conjunto del Consejo de Administración para el ejercicio 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto. Nombramiento de D. Luis Cuesta Roca como consejero independiente de GRANDVOYAGE TRAVEL, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto. Propuesta de modificación del artículo 20° bis de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo al régimen de composición de la Comisión de Auditoría.

Séptimo. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

SECCIÓN A — ASISTENCIA PRESENCIAL

El/la accionista **ASISTIRÁ PERSONALMENTE** de forma presencial a la Junta General.

Para asistir presencialmente, deberá presentar la presente tarjeta debidamente firmada junto con su documento de identidad ante el personal habilitado antes del inicio de la reunión.

Firma: _____

SECCIÓN B — DELEGACIÓN

El/la accionista **DELEGA** su representación en la presente Junta General en:

Opción 1. El **Presidente de la Junta General** (que será D. Arvin Abarca Guerrero, en representación de Arvempire, S.L.U., Presidente del Consejo de Administración, o, en su ausencia o en caso de conflicto de interés, el Secretario del Consejo de Administración, D. Xavier Foz Giralt, o quien el Consejo designe en su sustitución).

Opción 2. La siguiente persona (aunque no sea accionista):

Nombre / Razón social: _____

DNI / NIF: _____

Si se marca la casilla de delegación pero no se indica la persona delegada (Opción 2 incompleta), o si se marca la Opción 2 sin completar el nombre del delegado, la representación se entenderá conferida al Presidente de la Junta General. Lo mismo ocurrirá si el/la accionista firma la tarjeta sin marcar ninguna opción en la presente sección.

Instrucciones de voto para el representante designado:

En caso de delegación, el representante votará conforme a las siguientes instrucciones:

| Punto del orden del día | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1.º Cuentas anuales y gestión | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.º Gestión del Consejo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3.º Aplicación del resultado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 4.º Remuneración del Consejo de Administración | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5.º Nombramiento D. Luis Cuesta Roca como consejero independiente | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6.º Modificación estatutaria (art. 20º bis) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7.º Delegación de facultades | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Si no se especifica el sentido del voto para algún punto, el representante votará **a favor** de la propuesta del Consejo de Administración.

Extensión de la delegación a puntos no incluidos en el orden del día:

SÍ, extendiendo la delegación a los asuntos que, sin constar en el orden del día, puedan ser objeto de deliberación en la Junta General conforme a lo previsto en la Ley. En tal caso, el representante votará **en contra** de dichos asuntos, salvo instrucción expresa en sentido contrario.

NO extendiendo la delegación a asuntos no incluidos en el orden del día.

Si el Presidente de la Junta designado como representante se hallara en una situación de conflicto de interés respecto a alguna propuesta, la delegación se entenderá conferida, respecto a ese punto, al Secretario del Consejo de Administración.

Firma: _____

PLAZO: La tarjeta correctamente cumplimentada deberá recibirse por la Sociedad antes de las **23:59 horas del 14 de junio de 2026** para la delegación.

ENVÍO: Por correo postal a la atención del Presidente del Consejo de Administración (Calle Carbonell, 1, 08003 Barcelona), o por correo electrónico a junta2026@grandvoyage.com, adjuntando fotocopia de su documento de identidad y, en su caso, del poder o documento acreditativo de la representación (personas jurídicas).